



Explicación de diferencias		
OPERACIONES CORRIENTES		2.258,55
1. GASTOS DE PERSONAL		0,81
Variaciones en gastos de personal	0,81	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.047,27
Reparaciones, mantenimiento y conservación	209,12	
Material, suministros y otros (reclasificación por centralización)	-188,56	
Material, suministros y otros	1.159,21	
Indemnizaciones por razón del servicio	-132,50	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.210,47
45. A Comunidades Autónomas		-45,00
A universidades y entidades públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines	355,00	
A las comunidades autónomas para actividad deportiva estatal en edad escolar, incluidas Ceuta y Melilla	-700,00	
A las Comunidades Autónomas de Illes Balears y de Canarias y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla para desplazamiento de deportistas	-1.400,00	
Ayudas para gastos de funcionamiento de centros de tecnificación	1.200,00	
A la Comunidad Autónoma de Canarias para centros de tecnificación deportiva	-100,00	
Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona) para gastos de funcionamiento	500,00	
A la Comunidad Autónoma de Canarias para campeonatos de España en edad escolar y universitarios	-400,00	
A las comunidades autónomas para el desarrollo de programas de actividad física y deporte dirigidos a la generación de hábitos saludables y la promoción del ejercicio físico entre la población	500,00	
46. A Entidades Locales		-11.291,43
A diputaciones provinciales a través de sus respectivas comunidades autónomas en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991	-11.291,43	
47. A empresas privadas		55,00
A universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines	55,00	
48. A familias e instituciones sin fines de lucro		12.381,90
Al Comité Paralímpico Español	1.500,00	
Para cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel en aplicación del Real Decreto-ley 5/2015	-1.731,53	
Para ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales en aplicación del Real Decreto-ley 5/2015	-456,37	
Para federaciones deportivas españolas procedente de ingresos obtenidos en aplicación del Real Decreto Ley 5/2015	1.000,00	
Otras ayudas en aplicación del Real Decreto-ley 5/2015	1.000,00	
A asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos, para la promoción de proyectos de inserción laboral y para gastos de estructura en aplicación del Real Decreto-ley 5/2015	9,97	



Explicación de diferencias		
A federaciones deportivas españolas	4.380,11	
Al Comité Olímpico Español	3.863,00	
A federaciones deportivas españolas para ayudas a deportistas por resultados obtenidos	697,75	
A federaciones deportivas españolas para proyectos mujer y deporte	1.350,00	
A federaciones deportivas españolas para gastos de funcionamiento y actividades de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación	450,00	
A federaciones deportivas españolas para Programa Nacional de Tecnificación Deportiva y Promoción Deportiva	500,00	
A federaciones deportivas españolas para actividad deportiva en edad escolar	1.000,00	
A federaciones deportivas españolas para desplazamientos a competiciones internacionales convocadas por la Federación Internacional de Deporte Escolar y la Federación Internacional de Deporte Universitario	500,00	
A asociaciones en el ámbito deportivo	350,00	
A federaciones deportivas españolas para la producción de retransmisiones deportivas en formatos audiovisuales	3.000,00	
A federaciones deportivas españolas para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos	700,00	
A la Federación Española de Municipios y Provincias para promoción de programas deportivos para la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030	500,00	
Becas y ayudas a familias para investigación deportiva de interés estatal	-150,00	
Al Grupo Recreativo y Cultural del Consejo Superior de Deportes	25,00	
Ayudas sociales a mujeres deportistas	190,00	
A la Fundación Deporte Joven	50,00	
A la Liga Nacional de Fútbol Profesional en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991	-6.535,49	
A la Real Federación Española de Fútbol para la protección social de deportistas y técnicos de los equipos inscritos en la primera división del Campeonato Nacional de Liga de fútbol femenino y en la segunda división B de fútbol masculino en aplicación del Real Decreto-ley 5/2015	189,46	
49. Al exterior		110,00
Contribución a la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)	110,00	
OPERACIONES DE CAPITAL		-5.841,05
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-5.841,05
75. A Comunidades Autónomas		3.500,00
A universidades públicas para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales	500,00	
A la Universidad de León para la remodelación de la pista de atletismo, mejora del campo de hierba, equipamiento atletismo y grada almacén	400,00	
Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona) para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización	1.000,00	
Ayudas para la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas	3.100,00	
A la Comunidad Autónoma de Canarias para infraestructuras deportivas	-1.500,00	
76. A Entidades Locales		-10.298,20



Explicación de diferencias		
Al Ayuntamiento de Valsequillo para el Centro de Formación y Tecnificación Deportiva	-1.000,00	
A corporaciones locales para obras de adaptación a los reglamentos de competición estatales, obras de accesibilidad y obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, en relación con el Real Decreto 419/1991	-682,50	
A corporaciones locales para otras obras	4.537,66	
Convenio con el Ayuntamiento de Milagro (Navarra) para instalaciones deportivas y recreativas	-1.889,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Los Arcos (Navarra) para reforma del polideportivo	-481,51	
Convenio con el Ayuntamiento de Fustiñana para instalaciones deportivas	-117,68	
Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla (Navarra) para instalaciones deportivas	-300,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Mélida (Navarra) para reforma de piscinas municipales	-160,29	
Convenio con el Ayuntamiento de Buñuel (Navarra) para construcción de pabellón polivalente	-616,77	
Convenio con el Ayuntamiento de Tudela (Navarra) para construcción de polideportivo	-3.000,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Cintruénigo (Navarra) para instalaciones deportivas	-900,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Fitero (Navarra) para instalaciones deportivas	-300,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Cascante (Navarra) para instalaciones deportivas	-830,91	
Convenio con el Ayuntamiento de Monteagudo (Navarra) para instalaciones deportivas	-300,00	
Convenio con el Ayuntamiento de Cizur Menor para ampliación instalaciones deportivas	-889,75	
Convenio con el Ayuntamiento de Cortes (Navarra) para instalaciones deportivas	-1.624,21	
Convenio con el Ayuntamiento de Funes (Navarra) para instalaciones deportivas	-453,70	
Convenio con el Ayuntamiento de Andosilla (Navarra) para reforma del polideportivo	-496,85	
Convenio con el Ayuntamiento de Cadreita para renovación pista deportiva y polideportivo	-370,13	
Convenio con el Ayuntamiento de Cáseda (Navarra) para construcción de pista multideporte	-178,55	
Convenio con el Ayuntamiento de Lumbier (Navarra) para construcción de pista multideporte	-244,01	
77. A empresas privadas		100,00
A universidades privadas para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales	100,00	
78. A familias e instituciones sin fines de lucro		857,15
A federaciones deportivas españolas para instalaciones deportivas y equipamiento	250,00	
A la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para las obras de remodelación del Refugio de Góriz (Huesca)	300,00	
A la Fundación Roller Esports para adquisición de pista móvil de patinaje y obras de acondicionamiento de las instalaciones	653,20	
A la Real Federación Española de Fútbol para obras y equipamiento del fútbol no profesional, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991	-346,05	